CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 192

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 15 de Abril de 2016, en el Salón Juan Carlos Álvarez de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrurtia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales: Juan Carlos Benavente Meza Claudio Bravo Araya José Luis Mattas Sánchez José Miguel Maureira Maureira Claudia Moya del Campo Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

Licitación Pública Concesión Sistema de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública de Parral

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 08:35 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

Están presentes María Inés Soto, Secplan; Marcela Parada, abogado Dirección Jurídica.

LICITACIÓN PÚBLICA CONCESIÓN SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA DE PARRAL (PARQUÍMETROS)

La Sra. Alcaldesa saluda, hace entrega de documentación, Informe Jurídico de 14/04/2016 de Jurídico a la Comisión Evaluadora, cede la palabra a María Inés para que explique situación de la licitación de los parquímetros. María Inés Soto señala que hasta el día miércoles estuvieron haciendo un informe y el análisis del proceso y llegaron a la conclusión de que había inconsistencias, razón por la cual se revocó la licitación que ya se había firmado por la Sra. Alcaldesa y la Secretaría Municipal y se notificó al Portal de Compras Públicas.

Concejal Moya pregunta por qué razón fue, ya que no han tenido tiempo para leer el documento que se les acaba de entregar... María Inés señala que tal vez fue debido a la inexperiencia de quien realizó la licitación, que se ajustaron los porcentajes asignados a los criterios de evaluación en las bases y no en el Portal; además de que la evaluación de las condiciones laborales no estaban del todo claras; en tercer lugar que tampoco estaba claro la vigencia, fecha de entrega del terreno y renovación del contrato y por último que respecto de la garantía por la seriedad de la oferta (sobre 2.000 UTM) no se pidió, debiendo hacerlo.

Concejal Maureira recuerda que él ha estado preguntando por el tema desde Octubre del año pasado, que el contrato venció el 09 de Enero y que cada vez que él preguntó le dijeron que no se preocupara que se iba a hacer todo con el debido tiempo; después por no licitar tuvieron que hacer una extensión de contrato, que estamos a mediados de Abril y todavía no pasa nada...

María Inés le responde que se ha realizado todo el proceso y que eso toma tiempo porque no podemos hacer nada irregular... replica el Sr. Concejal que pudieron haberlo hecho antes, con más tiempo... María Inés señala que lo que en esta ocasión se quiere pedir es que se autorice un trato directo por 3 meses para poder licitar.... Concejal Maureira dice que esta empresa está fuera de contrato... que el personal dice que no tienen contrato

vigente.... Y añade que el empleador de la actual empresa de parquímetros le habría dicho a sus trabajadores "que no se preocuparan porque ya le extendieron el contrato" y ahora recién usted nos dice que le haremos la extensión.... O sea que él ya sabe ...si nosotros no hemos aprobado nada aún... La Sra. Alcaldesa toma la palabra y le dice que el actual contrato termina el 16 de Abril (que por eso se les convocó hoy día) y que la extensión del contrato sería hasta Julio.

Concejal Bravo dice que si se ha cometido un error... está bien reconocerlo y para que no vuelva a ocurrir. Concejal Moya ratifica y consulta... entonces el contrato sería por 3 meses, hasta Julio... sí le responde la Secplan, y continúa la Concejal ¿se conversó con la empresa? Le responde la Secplan y le dice que se ha conversado pero que no hay documentos firmados... Concejal Ojeda valora que se reconozca el error a tiempo y no una vez que se hubiera firmado el contrato y en 2º lugar que hay que perseverar en un contrato directo, ya que no tenemos alternativa... que en Cauquenes se dejó de cobrar parquímetros y resultó un caos por la falta de estacionamientos en el centro de esa ciudad; hay que seguir con esta concesión...

Se vota y se aprueba por unanimidad la moción de contratación directa por tres meses.

Concejal Maureira hace ver la necesidad de respetar los plazos acordados para convocar a un Concejo extraordinario, ya que todos tienen cosas que hacer y no es fácil modificar una agenda de la tarde de ayer para hoy día. Concejal Bravo le dice que hay circunstancias excepcionales en las que tenemos que estar disponibles... sí, le dice el Concejal Maureira pero esta licitación yo la pedí desde Octubre....

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 08:50 hrs.

SECRETARIA POLICIALE SECRETARIA MUNICIPAL